



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

D. ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ORDINARIA celebrada el día 17 de Julio de 2.015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 10º.- (EXPTE. 352/2015).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA ECONÓMICA Y DE EMPLEO, RELATIVA A “REQUERIR A GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L. CON CIF B14111603, LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA 14.7 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO OBRAS DE “PROYECTO COMPLEMENTARIO MODIFICADO 2ª ETAPA DEL REFORMADO 2 DEL PROYECTO DE REURBANIZACIÓN COLONIA MILITAR DEL AIRE, UTRERA”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE DEL ÁREA ECONÓMICA Y DE EMPLEO

Visto expediente que se tramita por este Ayuntamiento para la adjudicación, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, del contrato obras de “proyecto complementario modificado 2ª etapa del reformado 2 del proyecto de reurbanización Colonia Militar del aire, Utrera”.

Vista las actuaciones que constan en el expediente de referencia.

A la vista del precio del contrato referenciado que asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (258.364,15 €) IVA incluido, el órgano competente para efectuar la presente contratación y tramitar el expediente de conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, es el Alcalde. No obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2015.

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del

Código Seguro de verificación:DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	17/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==	PÁGINA 1/6



DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==

siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas que se detallan a continuación :

Licitadores	CIF/NIF
INZOVER, S.L.	B14517569
CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B02356541
IMESAPI, S.A.	A28010478
ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.L.	B91183657
CANTERAS Y CONSTRUCCIONES H30, S.L.	B91850164
C. Y P. PAGOLAR, S.L.	B01034529
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	B41179896
ENERGIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. (E.C.)	A41088345
HISPADETRANS, S.L.	B4175467
SISTEMAS Y ACTIVIDADES URBANISTICAS, S.L. (SAU)	B91084368
CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (COS)	B12753422
CARMOCON, S.A.	A41155847
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.	B18470799
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	A18036509
CNES GLESA, S.A.	A18546978
CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L. (COGARI, S.L.)	B41165119
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	B04683124
PAVIMENTOS MATOS, S.L.	B41581083
RODRÍGUEZ ALCOBET CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN SLU (ROA CONSTRUCCIONES ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	B92143437
SYPYO ARQUITECTURA & PAISAJISMO, S.L. (SIPYO)	A41189853
EUROPEA ROLDAN CONSTRUCCIONES, S.L.(EUROCON)	B21501861
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B41249855
CONSTRUCCIONES CARAMORRO, S.L.	B14977144
DÍAZ CUBERO, S.A.	B29664407
ZOLAGA, S.L.	A41658022
SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B93093607
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	B91368092
SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U. (SOINAN)	B14111603
SERVYCON21 EL CUERVO DE SEVILLA, S.L.	B91236398
INVERSIONES HÉRGAMO, S.L.	B91430629
	B91260232

SEGUNDO: Clasificar las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios de valoración de sus ofertas previstos en el pliego de cláusulas administrativas , por el siguiente orden decreciente :

Relación licitadores	Total Oferta (IVA incluido)	Puntuación (máx. 100 puntos)
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	118.471,77 €	100,00
INVERSIONES HÉRGAMO, S.L.	127.682,83 €	92,79
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	128.402,25 €	92,27
CARMOCON, S.A.	129.207,91 €	91,69
ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.L.	141.645,66 €	83,64
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.	145.318,00 €	81,53
SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U. (SOINAN)	149.463,66 €	79,26
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	151.143,02 €	78,38
SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	159.720,00 €	74,17

Código Seguro de verificación:DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	17/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/6



DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==

Relación licitadores	Total Oferta (IVA incluido)	Puntuación (máx. 100 puntos)
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	118.471,77 €	100,00
PAVIMENTOS MATOS, S.L.	162.660,30 €	72,83
ENERGIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. (E.C.)	167.230,49 €	70,84
HISPADETRANS, S.L.	167.936,70 €	70,55
ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	169.228,52 €	70,01
INZOVER, S.L.	170.340,28 €	69,55
CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	170.985,39 €	69,29
CNES GLESA, S.A.	176.772,75 €	67,02
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	178.348,77 €	66,43
C. Y P. PAGOLAR, S.L.	181.061,59 €	65,43
CONSTRUCCIONES CARAMORRO, S.L.	184.313,46 €	64,28
SERVYCON21 EL CUERVO DE SEVILLA, S.L.	185.630,82 €	63,82
ZOLAGA, S.L.	188.199,43 €	62,95
CANTERAS Y CONSTRUCCIONES H30, S.L.	188.838,36 €	62,74
CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L. (COGARI, S.L.)	191.122,50 €	61,99
IMESAPI, S.A.	192.024,37 €	61,70
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	193.514,74 €	61,22
CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (COS)	196.873,49 €	60,18
RODRÍGUEZ ALCOBET CONSTRUCCIONES URBANIZACIÓN SLU (ROA CONSTRUCCIONES)	198.811,22 €	59,59
EUROPEA ROLDAN CONSTRUCCIONES, S.L.(EUROCON)	204.107,68 €	58,04
SISTEMAS Y ACTIVIDADES URBANÍSTICAS, S.L. (SAU)	204.957,56 €	57,80
DÍAZ CUBERO, S.A.	208.680,71 €	56,77
SYPYO ARQUITECTURA & PAISAJISMO, S.L. (SIPYO)	222.445,52 €	53,26

TERCERO: Estimar, en base al informe técnico, que las ofertas presentadas pueden ser cumplidas por la no inclusión en las mismas de valores anormales o desproporcionados.

CUARTO: Requerir a la entidad GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L. con CIF B14111603, licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que presente, en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere la Cláusula 14.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden que que hayan quedado clasificadas las ofertas. Igualmente se advertirá que con carácter previo a la formalización del contrato deberá acreditar ante el órgano gestor la documentación exigida en la cláusula 15 del citado Pliego.

QUINTO: Notificar a los licitadores el presente Acuerdo mediante su publicación en el perfil del contratante.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. Fdo. La Teniente de Alcalde del área económica y empleo, Ana Cerrillo Jiménez.”

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

Código Seguro de verificación:DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	17/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/6



DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==

PRIMERO.- Admitir las ofertas presentadas por las empresas que se detallan a continuación :

Licitadores	CIF/NIF
INZOVER, S.L.	B14517569
CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	B02356541
IMESAPI, S.A.	A28010478
ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.L.	B91183657
CANTERAS Y CONSTRUCCIONES H30, S.L.	B91850164
C. Y P. PAGOLAR, S.L.	B01034529
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	B41179896
ENERGIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. (E.C.)	A41088345
HISPADETRANS, S.L.	B4175467
SISTEMAS Y ACTIVIDADES URBANISTICAS, S.L. (SAU)	B91084368
CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (COS)	B12753422
CARMOCON, S.A.	A41155847
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.	B18470799
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	A18036509
CNES GLESA, S.A.	A18546978
CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L. (COGARI, S.L.)	B41165119
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	B04683124
PAVIMENTOS MATOS, S.L.	B41581083
RODRÍGUEZ ALCOBET CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN SLU (ROA CONSTRUCCIONES ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	B92143437
SYPYO ARQUITECTURA & PAISAJISMO, S.L. (SIPYO)	A41189853
EUROPEA ROLDAN CONSTRUCCIONES, S.L.(EUROCON)	B21501861
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	B41249855
CONSTRUCCIONES CARAMORRO, S.L.	B14977144
DÍAZ CUBERO, S.A.	B29664407
ZOLAGA, S.L.	A41658022
SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	B93093607
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	B91368092
SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U. (SOINAN)	B14111603
SERVYCON21 EL CUERVO DE SEVILLA, S.L.	B91236398
INVERSIONES HÉRGAMO, S.L.	B91430629
	B91260232

SEGUNDO: Clasificar las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios de valoración de sus ofertas previstos en el pliego de cláusulas administrativas , por el siguiente orden decreciente :

Relación licitadores	Total Oferta (IVA incluido)	Puntuación (máx. 100 puntos)
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	118.471,77 €	100,00
INVERSIONES HÉRGAMO, S.L.	127.682,83 €	92,79
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	128.402,25 €	92,27
CARMOCON, S.A.	129.207,91 €	91,69
ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.L.	141.645,66 €	83,64
CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.	145.318,00 €	81,53
SOLUCIONES INTEGRALES DE ANDALUCÍA, S.L.U. (SOINAN)	149.463,66 €	79,26

Código Seguro de verificación:DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	17/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/6



DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==

Relación licitadores	Total Oferta (IVA incluido)	Puntuación (máx. 100 puntos)
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	118.471,77 €	100,00
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	151.143,02 €	78,38
SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	159.720,00 €	74,17
PAVIMENTOS MATOS, S.L.	162.660,30 €	72,83
ENERGIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. (E.C.)	167.230,49 €	70,84
HISPADETRANS, S.L.	167.936,70 €	70,55
ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	169.228,52 €	70,01
INZOVER, S.L.	170.340,28 €	69,55
CASTELLANA AMBIENTAL PROMOCIONES Y OBRAS, S.L.	170.985,39 €	69,29
CNES GLESA, S.A.	176.772,75 €	67,02
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	178.348,77 €	66,43
C. Y P. PAGOLAR, S.L.	181.061,59 €	65,43
CONSTRUCCIONES CARAMORRO, S.L.	184.313,46 €	64,28
SERVYCON21 EL CUERVO DE SEVILLA, S.L.	185.630,82 €	63,82
ZOLAGA, S.L.	188.199,43 €	62,95
CANTERAS Y CONSTRUCCIONES H30, S.L.	188.838,36 €	62,74
CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L. (COGARI, S.L.)	191.122,50 €	61,99
IMESAPI, S.A.	192.024,37 €	61,70
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	193.514,74 €	61,22
CRISOL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (COS)	196.873,49 €	60,18
RODRÍGUEZ ALCOBET CONSTRUCCIONES URBANIZACIÓN SLU (ROA CONSTRUCCIONES)	Y 198.811,22 €	59,59
EUROPEA ROLDAN CONSTRUCCIONES, S.L.(EUROCON)	204.107,68 €	58,04
SISTEMAS Y ACTIVIDADES URBANÍSTICAS, S.L. (SAU)	204.957,56 €	57,80
DÍAZ CUBERO, S.A.	208.680,71 €	56,77
SYPYO ARQUITECTURA & PAISAJISMO, S.L. (SIPYO)	222.445,52 €	53,26

TERCERO: Estimar, en base al informe técnico, que las ofertas presentadas pueden ser cumplidas por la no inclusión en las mismas de valores anormales o desproporcionados.

CUARTO: Requerir a la entidad GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L. con CIF B14111603, licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que presente, en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere la Cláusula 14.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden que que hayan quedado clasificadas las ofertas. Igualmente se advertirá que con carácter previo a la formalización del contrato deberá acreditar ante el órgano gestor la documentación exigida en la cláusula 15 del citado Pliego.

QUINTO: Notificar a los licitadores el presente Acuerdo mediante su publicación en el perfil del contratante.

Código Seguro de verificación:DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ	FECHA	17/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	5/6




DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==

SEXTO.- Dar traslado de la presente propuesta, una vez aprobada, al Departamento de Contratación Administrativa, a los efectos de seguir la tramitación reglamentaria del expediente.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohorquez.-**

Código Seguro de verificación:DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	17/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214	DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==	PÁGINA	6/6
 DdvdGNvQpI4kBEb03R9TYg==				